

ADM 17397/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025”

ACUERDO N°29-STJSL-SC-2025- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L´HUIILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el ADM 17410/25 mediante el cual la Secretaría Contable eleva Convenio suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Dra. Ucelay Mirta Noemi, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 24.018 y sus modificatorias, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio de Anticipo de Jubilación, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en su carácter de Presidente, y la Dra. UCELAY MIRTA NOEMI, que obra en ADM 17410/25, en trámite ante Secretaria Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE